

---

# Bases Programa LAB I Convocatoria Julio 2014

---

## Objeto

Se trata de un programa de aceleración que tiene como objetivo impulsar ideas y proyectos innovadores para hacerlos realidad y convertirlos en negocios rentables. Este programa de aceleración está organizado por Promotora de Informaciones, S.A. (en adelante, PRISA) a través de PRISA INN, la unidad de aceleración de negocios digitales y *startups* de PRISA.

## Ámbito de la I Convocatoria

En PRISA INN buscamos personas o equipos comprometidos con una idea o proyecto innovador en cualquier campo de la Tecnología, Internet, "*Media and Entertainment*" y Educación (TIMEE).

Se priorizarán los proyectos relacionados con las siguientes categorías:

- Creación, paquetización, distribución y monetización de contenidos
- *E-commerce, m-commerce*
- Movilidad
- *Big Data*
- Realidad aumentada, contenido nativo e Internet de las cosas.
- Educación
- Publicidad
- Comunidad
- Deportes
- Vídeo y audio (radio)

## Requisitos para participar

Puede participar en el programa cualquier persona física mayor de 18 años que resida legalmente en territorio español. También podrán participar empresas legalmente constituidas y operativas. La participación será gratuita y será necesario cumplir con las presentes bases.

Al menos una persona del equipo fundador debe estar especializada en tecnología, de modo que pueda asegurarse el desarrollo del proyecto. El líder del equipo debe tener dedicación completa al proyecto y a su costa.

La convocatoria no está restringida a españoles, pero el equipo que se instale en las oficinas de PRISA INN debe tener permiso de residencia. Durante los 6 meses que dura la aceleración, un máximo de 4 personas por proyecto se ubicarán en nuestras oficinas.

### **Responsabilidades y garantías de los participantes**

Los participantes en el programa garantizan ser autores y titulares de los todos derechos de propiedad intelectual e industrial de sus proyectos y, por tanto, mantendrán indemne a PRISA frente a cualquier reclamación de terceros derivada del incumplimiento de la citada garantía. Los participantes exoneran expresamente a PRISA de cualquier responsabilidad derivada de la inclusión de materiales ilegales en los servidores y/o dominios de PRISA.

En ningún caso se aceptarán proyectos que puedan colisionar con los siguientes principios:

- derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen,
- respeto a la dignidad de la persona,
- respeto al principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social,
- así como otros principios que puedan resultar vulnerados.

Los participantes declaran, aseguran y confirman a PRISA:

1. Que al menos el líder del equipo es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos y verificables.
3. Que son los autores materiales del proyecto que presentan, que es original y no lo han plagiado o usurpado de terceros.
4. Que, en relación con los materiales que conforman los proyectos, han obtenido todos los consentimientos de las personas relevantes.
5. Que serán responsables del mal uso de las instalaciones y/o materiales de PRISA, debiendo indemnizar a ésta en caso de causar algún daño en las mismas.
6. Que no tienen ningún vínculo de laboralidad con PRISA.

### **Fases del procedimiento de selección**

El plazo de presentación de proyectos comenzará el 23 de julio a las 09:00 horas y finalizará el 23 de septiembre del 2014 a las 17:00 horas, comenzando a continuación las siguientes fases:

#### **Fase 1: Preséntate**

En primer lugar, rellena **este formulario** con la mayor cantidad de información posible sobre el proyecto. Si hay algún tema sobre el que necesitemos aclaración, nos pondremos en contacto contigo, pero te recomendamos que nos facilites la mayor cantidad de información posible y que incluyas todos los

materiales extra (plan de negocio, reseñas de prensa, material promocional, etc.) que tengas preparados para apoyar tu proyecto.

### **Fase 2: Entrevista**

PRISA INN examinará y seleccionará los 20 proyectos más interesantes y convocará a los equipos a una ronda de entrevistas personales con el equipo de PRISA INN. Se seleccionarán los 10 mejores proyectos.

### **Fase 3: El día de los valientes**

Los 10 equipos preseleccionados participarán en una jornada donde expondrán su proyecto ante un "Comité de Evaluación" formado por profesionales de PRISA. Avisaremos a los preseleccionados con 2 semanas de antelación.

### **Fase 4: Bienvenida**

Se elegirán hasta 3 equipos para integrarse en el programa de aceleración de PRISA LAB. Estos equipos suscribirán un 'Acuerdo de Aceleración' que regulará la relación entre PRISA INN y los titulares de cada proyecto acelerado.

## **Qué ofrecemos**

Queremos ayudarte en tus primeros pasos, involucrándonos en tu proyecto y apoyándote con la experiencia de las empresas de PRISA, grupo líder de información, cultura, entretenimiento y educación en idioma español y portugués.

El propósito de la aceleración es que los proyectos mejoren sus posibilidades de convertirse en negocios de éxito y de conseguir financiación que les permita impulsar su crecimiento.

Para ello diseñaremos un programa de servicios de apoyo a tu medida, que contendrá los siguientes elementos:

#### **1. Estancia de 6 meses en nuestras oficinas**

Los equipos seleccionados dispondrán de un puesto de trabajo con conexión a Internet, espacios para reuniones y presentaciones en las oficinas de PRISA INN, en la calle Valentín Beato, 48 de Madrid. Se trata de un espacio moderno y luminoso integrado con los equipos de las marcas de prensa de PRISA: EL PAÍS, AS, Cinco Días, Rolling Stone y otras.

Los equipos seleccionados utilizarán sus propios equipos informáticos y correrá a su coste cualquier gasto asociado a la estancia salvo los propios derivados del uso de las instalaciones facilitadas: conexión a internet, suministro eléctrico, calefacción y limpieza.

#### **2. Programa de mentores**

Durante el programa LAB, los equipos seleccionados contarán con la asesoría de un equipo de mentores de reconocida trayectoria y amplia especialización en sectores como desarrollo de negocio y producto digital, creación de

contenidos, comercialización, finanzas, legal, analítica y métrica, comunicación y marketing, expansión internacional, y soporte en tecnología entre otros.

El programa de *mentoring* se realizará a medida de cada proyecto para maximizar su eficacia.

### **3. Actividades con nuestros mentores y otros profesionales**

Periódicamente se celebrarán sesiones de trabajo en grupo con mentores, periodistas, asesores externos e inversores. En estos encuentros se revisarán temas relacionados con la captación y fidelización de clientes, gestión del crecimiento, cómo encarar las rondas de financiación sucesivas, etc.

### **4. Un Promotor**

Durante la aceleración los proyectos contarán con el apoyo y guía de un Promotor, profesional de PRISA, que trabajará junto con cada equipo para fortalecer el proyecto y mejorar su competitividad. Será el principal interlocutor dentro del Grupo y apoyo de cada proyecto en el día a día.

### **5. Comunicación del proyecto**

Saber comunicar las ventajas del proyecto es fundamental para su éxito. Cada proyecto recibirá asesoramiento específico para poder presentarlo a terceros: clientes, inversores, agencias de medios, etc.

Además, los profesionales de PRISA ayudarán en la preparación de un plan de medios, si el proyecto lo requiriera.

### **6. Apoyo en la búsqueda de financiación**

PRISA INN acompañará a las *startups* seleccionadas en su búsqueda de financiación. Tenemos acuerdos con varios inversores punteros que pueden facilitar el acceso a aquéllos más adecuados para cada proyecto, pero no garantizamos, por medio de la presente, la obtención de financiación.

Las sociedades de PRISA se reservan el derecho de opción de compra de hasta un 35% del proyecto durante un plazo de 24 meses contado desde la fecha de firma del 'Acuerdo de Asociación'. PRISA ejecutará su entrada con una aportación en especie consistente en un plan de medios y se garantizarán los derechos propios de un inversor (derechos políticos, económicos, mecanismos de antidilución y análogos).

